



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** CRESCyMD - Dispone se abone factura

---

VISTO:

Las facturas 00002-00000159 y 00002-00000164 de Centro de Recursos Especializados en sordera, ceguera y otras múltiples discapacidades en América del Sur, presentadas por la docente Cecilia Pacella; y

CONSIDERANDO:

que estos comprobantes corresponden a los gastos realizados en el marco del Segundo Encuentro Internacional de Derechos Lingüísticos como Derechos Humanos en Latinoamérica: La furia de la Lengua, organizado por la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC, y realizado durante los días 23,24, 25 y 26 de noviembre de 2021;

que tomó intervención el Área Económico-Financiera de esta Facultad;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. DISPONER se abonen las facturas 00002-00000159 y 00002-00000164 de Centro de Recursos Especializados en sordera, ceguera y otras múltiples discapacidades en América del Sur por la suma total de \$ 67.460,00 (pesos sesenta y siete mil cuatrocientos sesenta con 00/100) por Honorarios Interpretes de LSA y Grabación de dos conferencias en el marco del Segundo Encuentro Internacional de Derechos Lingüísticos como Derechos Humanos en Latinoamérica: La furia de la Lengua.

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del Segundo Encuentro Internacional de Derechos Lingüísticos como Derechos Humanos en Latinoamérica: La furia de la Lengua y la diferencia con fondos del Área Central.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

